

JUEVES, 5 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 67

## AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

**CVE-2018-3108** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 1/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente modificación nº 1, para inversión en obras públicas, en el presupuesto del Ayuntamiento de Valdeprado del Río para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Arroyal de los Carabeos, 26 de marzo de 2018.

El alcalde,  
Jaime Soto Marina.

2018/3108